

30 de enero de 2026

Estimados cuidadores de niños y socios del bienestar infantil:

A partir del **1 de marzo de 2026**, el Departamento de Servicios Sociales (DSS) del Condado de Fresno avanzará con los esfuerzos para garantizar que cada niño y joven bajo nuestro cuidado reciba la cobertura de atención médica más apropiada para sus necesidades individuales.

Como parte de este trabajo, **los niños que ingresan en hogares de acogida permanecerán con su actual Plan de Atención Administrada de Medi-Cal (MCP)**. No habrá **cambios automáticos** para los niños y jóvenes que están actualmente en acogida.

En los últimos meses, el DSS ha entablado conversaciones con las familias de acogida mediante la *conferencia anual Let's Talk*, las reuniones de la Asociación de Padres de Acogida y las reuniones trimestrales de la Agencia de Familias de Acogida. Sus comentarios han contribuido a reforzar nuestro enfoque y a garantizar que nuestras decisiones reflejen las experiencias reales de las familias que apoyan a nuestros jóvenes.

Esta transición está en consonancia con la iniciativa California avanza e innova en Medi-Cal (**California Advancing and Innovating Medi-Cal, CalAIM**), cuyo objetivo es mejorar el acceso, la coordinación y los resultados sanitarios de los beneficiarios de Medi-Cal, en particular los niños y jóvenes que reciben asistencia social.

#### En resumen:

- Niños o jóvenes **que recién ingresan al sistema de hogares de acogida** permanecerán con su Plan de Atención Administrada de Medi-Cal.
- Los niños y jóvenes **que actualmente se encuentran en hogares de acogida** seguirán **recibiendo Medi-Cal de pago por servicio (también conocido como "Medi-Cal directo")** a menos que la transición a un plan de atención administrada de Medi-Cal redunde en beneficio del niño.
- Los actuales planes de atención administrada del Condado de Fresno incluyen **CalViva, Anthem y Kaiser**.

#### ¿Qué significa esto para usted?

Durante cada reunión del Equipo Niño y Familia (Child and Family Team, CFT), usted puede esperar una charla sobre la cobertura de Medi-Cal del niño o joven para determinar si sigue satisfaciendo sus necesidades.

Si su hijo está actualmente inscrito en Medi-Cal de pago por servicio, se puede considerar una transición a un plan de atención administrada. Cualquier decisión se tomará en colaboración con usted. Una vez seleccionado un plan, recibirá información detallada sobre el plan médico, la red de proveedores y los servicios de apoyo disponibles de su plan de atención administrada.

Si tiene preguntas o inquietudes relacionadas con esta transición, comuníquese con el trabajador social asignado al niño o joven, con su trabajador social de aprobación de la familia de recursos o llame a recepción al **(559) 600-6400**.

Atentamente,

**Departamento de Servicios Sociales**  
**Condado de Fresno**

cc: Departamento de Salud Mental